



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 101
DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:07 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 66 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:15 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:15 horas, por el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 66 votos, a las 12:18 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes:

Yeimi cornejo por Raúl Chamagua, David Cupido por Erick García, Mauricio Figueroa por Ivonne Hernández, Sabrina Pinementel por Suni Cedillos, Vanessa Amaya por Eduardo Amaya, Jenny Solano por Suecy Callejas, Juan Carlos Flores por Guillermo Gallegos, Yuriko Salgado por Numan Salgado, Silvia Regalado por Rosa Romero, Ana Ortiz por Alberto Romero, Iliana Vigil por Marleni Funes.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:19 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 67 votos, a las 12:20 horas.

La Diputada Marcela Villatoro solicitó un pronunciamiento de solidaridad con los familiares de los migrantes salvadoreños muertos en ciudad Juárez. No fue aprobado

- V. A las 12:25 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
Sr. Augusto Antonio Rivas
Sr. Emeterio Ayala
Dr. Carlos Antonio Medina Durán
Dra. Leticia Zavaleta de Amaya
Sr. Ricardo Zimmermann

Se incorporó el Diputado Raúl Chamagua.

- VI. **Se presentó por parte del Ministro de Hacienda el informe sobre la cuenta general del último presupuesto y estado demostrativo de la situación del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal de 2022, de conformidad a lo establecido en el art. 168, ordinal 6° de la Constitución, y art. 103 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa.**



VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación las Actas de las Sesiones Plenarias Nos. 97 y 98, de fechas 1 y 7 de marzo del año 2023.

Se aprobaron las Actas con 67 votos, a las 12:30 horas.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:35 horas.

Se registro la incorporación de los diputados Suecy Callejas, Javier Palomo y Jaime Guevara

Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda

- 1. DICTAMEN N° 25, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley Especial para legalización de las calles, tramos de calle, de carretera, de derechos de vía y antiguos derechos de vía, declarados en desuso y desafectados como de uso público, para ser transferidas en propiedad a las familias de escasos recursos económicos que las habitan, a través del Fondo de Vivienda Popular, a efecto de incorporar a la comunidad "Caserío San Cristóbal", del municipio de Candelaria de Frontera, departamento de Santa Ana, en los beneficios de dicha ley. **Expediente N° 930-3-2023-1**

Se aprobó con 83 votos, a las 13:16 hr. [DL. 696](#)

Se realizó el llamamiento del Diputado Suplente Mario Espinal por el Diputado Propietario Reinaldo Carballo.

Se incorporó el Diputado Erick García.

Comisión de Salud

- 1. DICTAMEN N° 15, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se aprueben "Disposiciones Especiales para reconocer el sobre esfuerzo que el personal del Ministerio de Salud realiza en la atención ininterrumpida de los servicios de salud en la red de hospitales públicos y establecimientos del primer nivel de atención". **Expediente N° 942-3-2023-1**

Se aprobó con 79 votos, a las 13:57 hr. [DL. 697](#)

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:57 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:32 horas.



Se incorporó la Diputada Marleni Funes.

Se realizaron los llamamientos siguientes: Gerardo Alvarado por Sandra Martínez, Eduardo Carías por Eduardo Amaya, Rebeca Rodríguez por Reynaldo Cardoza, Brenda Turcios por Dennis Salinas, Roxana Jaimez por Jonathan Hernández, Gabriela Alferez por Bladimir Barahona.

Comisión Agropecuaria

1. **DICTAMEN N° 12, FAVORABLE**, a la iniciativa de la diputada Norma Lobo, en el sentido se apruebe disposición para la protección de tierras agrícolas y ganaderas aledañas al periférico “Claudia Lars” y aquellas comprendidas en el Distrito de Riego y Avenamiento N°1 Zapotitán; la cual tiene por finalidad, promover e incentivar la producción de frutas, verduras, hortalizas o cualquier otro cultivo, así como la promoción de actividades ganaderas, orientadas a garantizar la soberanía alimentaria del país.” **Expediente N° 914-3-2023-1**

Se aprobó con 70 votos, a las 17:06 horas. [DL. 698](#)

Se realizaron los llamamientos siguientes: Nidia Turcios por Herbert Rodas, Lisseth Palma por Rodrigo Avila, Jackeline López por Carlos Reyes.

Se incorporó el Diputado Jonathan Hernández.

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

1. DICTAMEN N° 221, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Ramo de Salud, para incorporar la cantidad de DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,084,546.00), recursos provenientes de préstamos externos; con el propósito de viabilizar la incorporación de tales recursos en el programa de inversión denominado “Programa de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19”. Expediente N° 932-3-2023-1

Se aprobó con 71 votos, a las 17:23 horas. [DL. 699](#)

2. DICTAMEN N° 222, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por la incorporación de recursos por el valor de SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00); fondos destinados para la ejecución del Proyecto de Inversión denominado "Construcción y Equipamiento de Nueva Terminal de Pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Ilopango", el cual tiene como propósito mejorar la prestación de servicios, generando espacios exclusivos y aumentando la capacidad instalada. Expediente N° 933-3-2023-1

Se aprobó con 64 votos, a las 17:36 horas. [DL. 700](#)



La Diputada Silvia Regalado, solicitó modificación de agenda para incorporar pieza de correspondencia sobre temas de genero, No fue aprobado.

Se incorporó el Diputado Reynaldo Cardoza

3. DICTAMEN N° 223, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), para incorporar la cantidad de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,869,239.00), con el propósito de continuar con la fase inicial de pre-construcción y plan de reasentamiento del proyecto de construcción del Aeropuerto Internacional del Pacifico, el cual tiene por finalidad garantizar la conectividad nacional e internacional y fomentar el desarrollo económico de El Salvador. Expediente N° 934-3-2023-1
Se aprobó con 66 votos, a las 18:55 horas. [DL. 701](#)

Se realizó el llamamiento de la Diputada Suplente Rebeca Rodríguez por el Diputado Propietario Serafin Orantes.

El Diputado Christian Guevara solicitó modificación de agenda para incorporar 2 piezas de correspondencia:

Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se apruebe “Disposiciones especiales y transitorias para la incorporación de docentes interinos que tengan acuerdo de nombramiento hasta el 31 de diciembre de 2023, puedan designarse en plazas docentes por Ley de Salarios a partir del 1 de enero de 2024”.

Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Instituto Nacional de los Deportes (INDES), por la incorporación de DOCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12,000,000.00), en concepto de contrapartida para la ejecución de nueve proyectos de inversión pública, con el objeto que dicha entidad pueda disponer del crédito presupuestario necesario para continuar con la ejecución de los mismos.

Y que la pieza 1A se aprobara con Dispensa de Trámite

4. DICTAMEN No. 224, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, para incorporar la cantidad de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00), recursos provenientes de Préstamos Externos con el propósito de financiar el “Programa de Caminos Rurales”, distribuidos para los proyectos “Mejoramiento del camino Rural – Tecoluca al Playón (SAV027)” y “Rescate del anillo Periférico, la Montañona- Ruta turística (CHA6): Tramo Chalatenango-Las vueltas, así como sus diversos componentes. Expediente N° 935-3-2023-1
Se aprobó con 63 votos, a las 19:24 horas. [DL. 702](#)

Se incorporó el Diputado Herberth Rodas

Se realizó el llamamiento de la Diputada suplente Miriam Asunción Guzman por el Diputado propietario Giovanni Zaldaña



5. DICTAMEN N° 225, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), para incorporar recursos provenientes del Préstamo BCIE No. 2254; con el propósito de que dicho organismo pueda disponer del crédito presupuestario para reforzar las asignaciones del Proyecto de Inversión denominado "Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023", por un monto total de CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,082,969.00). Expediente N° 936-3-2023-1
Se aprobó con 63 votos, a las 19:32 horas. [DL. 703](#)

Se realizó el llamamiento de la Diputada suplente Cenayda Benitez por el Diputado propietario Amilcar Ayala

6. DICTAMEN N° 226, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Economía, para la incorporación de recursos por el valor de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,000.00); con el propósito que el mencionado Ramo pueda disponer de fondos para finalizar la ejecución del Programa de Inversión denominado "Programa de Corredores Productivos - Componentes I, III y IV", el cual tiene como objetivo contribuir al crecimiento económico de los municipios priorizados en la Franja Costero-Marina (FCM). Expediente N° 937-3-2023-1
Se aprobó con 63 votos, a las 19:40 horas. [DL. 704](#)

7. DICTAMEN N° 227, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, con el propósito de incorporar el Presupuesto Especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), por un monto de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,677,000.00), para que dicho Consejo pueda disponer de las asignaciones presupuestarias que posibiliten su funcionamiento institucional. Expediente N° 938-3-2023-1
Se aprobó con 58 votos, a las 19:47 horas. [DL. 705](#)

8. DICTAMEN N° 228, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la Garantía Soberana del Estado para el préstamo que suscriba el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100,000,000.00), para financiar la operación denominada "Programa de Acceso al Crédito para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa". Expediente N° 939-3-2023-1
Se aprobó con 66 votos, a las 20:04 horas. [DL. 706](#)

Se realizó el llamamiento de la Diputada suplente Linda Hernández por el Diputado propietario John Wright Sol.



Se realizó el llamamiento del Diputado suplente David Cupido por el Diputado Caleb Navarro.

Se incorporaron los Diputados Rodrigo Avila y Dennis Salinas.

9. DICTAMEN N° 229, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de las ministras de Turismo y de Cultura, en el sentido se apruebe “Ley de Creación de la Autoridad del Centro Histórico de San Salvador”, con el objeto de regular el ordenamiento territorial de una zona delimitada de dicha localidad y que tendrá como finalidad revitalizar la actividad económica, turística y cultural. Expediente N° 913-3-2023-1
Se aprobó con 64 votos, a las 21:34 horas. [DL. 707](#)

El Diputado Christian Guevara solicitó modificación de agenda para de incorporar 1 pieza de correspondencia:

Iniciativa del presidente de la Republica por medio de la ministra de Economía, en el sentido se apruebe “LEY DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y MANUFACTURA TECNOLÓGICA”, la cual tiene por objeto contribuir al crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país, mediante el fortalecimiento de la competitividad a través del fomento de la innovación y de la manufactura de tecnología desarrollada en el país.

IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 21:37 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

1A.- Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se prorogue hasta el 30 de junio de este año, los plazos y efectos regulados en la disposición transitoria contenida en el Art. 5 del Decreto Legislativo N.º 233, de fecha 7 de diciembre de 2021, por medio del cual se creó la Cámara Segunda de lo Contencioso Administrativo y los Juzgados Tercero y Cuarto de lo Contencioso Administrativo.

Se aprobó la Dispensa de Tramite con 64 votos a las 21:46 horas

Se aprobó el Fondo de lo Solicitado con 63 votos a las 21:48 horas

[DL No. 708](#)

2A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se apruebe “Disposiciones especiales y transitorias para la incorporación de docentes interinos que tengan acuerdo de nombramiento hasta el 31 de diciembre de 2023, puedan designarse en plazas docentes por Ley de Salarios a partir del 1 de enero de 2024”.

Se aprobó la Dispensa de Tramite con 63 votos a las 22:00 horas

Se aprobó el Fondo de lo Solicitado con 70 votos a las 22:23 horas

[DL No. 709](#)

3A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Instituto Nacional de los Deportes (INDES), por la incorporación de DOCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12,000,000.00), en concepto de contrapartida para la ejecución de nueve proyectos de inversión pública, con el objeto que dicha entidad pueda disponer del crédito presupuestario necesario para continuar con la ejecución de los mismos.

Se aprobó la Dispensa de Tramite con 63 votos a las 22:44 horas

Se aprobó el Fondo de lo Solicitado con 63 votos a las 22:48 horas

[DL No. 710](#)



5A.- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, por la incorporación de recursos por el valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,685,067.00), con el objeto que el citado ramo pueda disponer del crédito presupuestario necesario para ejecutar los Proyectos de Inversión siguientes: “Rehabilitación de Sistema de Drenaje de Aguas Lluvias, Colonia Santa Lucia, municipio de Ilopango, departamento de San Salvador” y “Rehabilitación y Protección de Tramo en km. 125 de Carretera Longitudinal del Norte, Sensuntepeque, Cabañas”.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

6A.- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, por la incorporación de recursos por el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETENTA DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,805,070.00), con el objeto de que el citado ramo pueda disponer del crédito presupuestario necesario para ejecutar el Proyecto de Inversión denominado “Rehabilitación de Puente Pasaquinita sobre el rio Santa Rosa, municipio Santa Rosa de Lima, departamento de la Unión”.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

7A.- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, por la incorporación de recursos por el valor de CATORCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,045,875.00), con el objeto de que el citado ramo pueda disponer del crédito presupuestario necesario para continuar con la ejecución de los Proyectos de Inversión siguientes: “Construcción de Bypass en la ciudad de San Miguel” y “Fortalecimiento Institucional Convenio JICA-Bypass de San Miguel”.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

8A.- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la Presidencia de la República, por la incorporación de recursos por el valor de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000,000.00), provenientes del Préstamo BID Nos. 5340/OC-ES y 5341/KI-ES; con el objeto que la institución pueda disponer del crédito presupuestario para reforzar las asignaciones del Proyecto de Inversión “Programa de Conectividad Digital Social”.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

9A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se reforme la Ley Orgánica de Aviación Civil, con el objeto de modernizar los diferentes métodos y procedimientos administrativos a fin de eficientizar la actividad y servicios que presta la Autoridad de Aviación Civil, adecuándolas a las necesidades y condiciones actuales en la prestación y desarrollo de los servicios de transporte aéreo.

Pasó a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

10A.- Iniciativa del presidente de la Republica por medio de la ministra de Economía, en el sentido se apruebe “LEY DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y MANUFACTURA TECNOLÓGICA”, la cual tiene por objeto contribuir al crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país, mediante el fortalecimiento de la competitividad a través del fomento de la innovación y de la manufactura de tecnología desarrollada en el país.

Pasó a la Comisión de Economía.



NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

1.- Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual resuelve conferir traslados al Fiscal de Corte, a la parte actora, a la autoridad demandada y a la tercera beneficiada, en proceso promovido por la apoderada de la sociedad Inversiones de Desarrollo Industrial y Agrícola, S.A. de C.V. (INDESI), contra actuaciones de la Asamblea Legislativa, por la emisión de la reforma del Art. 116 de la Ley de Telecomunicaciones, y el Art. 34 inciso 1° letra “A” de las Disposiciones Transitorias, a través del Decreto Legislativo n.° 372, del 18 de mayo de 2016, por la supuesta vulneración de los derechos de propiedad y seguridad jurídica por la presunta infracción de los principios de legalidad y proporcionalidad (Amparo 629-2017).

Se dió por recibida y se incorporó al Exp. 2481-12-2020-1, en la Comisión de Economía.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 22:55 horas.

X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 22:56 horas, a las 22:57 horas.

XI. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 22:58 horas.